



Universidad  
Nacional  
Autónoma  
de México



**GACETA  
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

# Cuenta Anual 2016

Patronato Universitario



# Cuenta Anual 2016

## Contenido

Rendición de Cuentas Públicas	3
Autoridades y Funcionarios	4
Presentación de la Cuenta Anual	6
Dictamen del Auditor Externo	7
Estados de Situación Financiera	10
Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones	12
Políticas de Información Financiera	14
Egresos por Programa	15
Acuerdo de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario	16
Aprobación de la Cuenta Anual por el H. Consejo Universitario	17
Gráficas	18
Transparencia y Acceso a la Información	19





## Rendición de Cuentas Públicas

La UNAM mantiene su compromiso con la sociedad mexicana y su propia comunidad universitaria de ser transparente y rendir cuentas claras y oportunas.

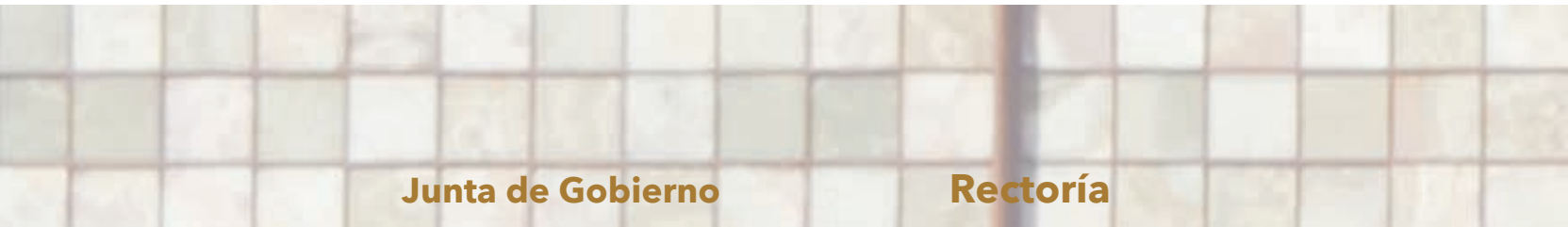
La Institución ha establecido mecanismos internos y externos que garantizan la solidez y transparencia de la información, que incluyen:

- A) El Dictamen del auditor externo independiente designado por el H. Consejo Universitario.
- B) Acuerdo por parte de la Comisión de Vigilancia Administrativa, para recomendar, en su caso, que el propio H. Consejo apruebe la Cuenta Anual.
- C) La discusión y aprobación, en última instancia, por el pleno del H. Consejo.
- D) Las revisiones que practica la Auditoría Superior de la Federación, órgano fiscalizador de la H. Cámara de Diputados.
- E) A partir de junio de 2003 la UNAM institucionalizó su apertura al escrutinio de la sociedad, mediante la instalación de la página de transparencia, con las características que se detallan en la página 19.

El pasado 24 de marzo el H. Consejo Universitario aprobó la Cuenta Anual 2016.



# Autoridades y Funcionarios



## Junta de Gobierno

José Pablo René Asomoza y Palacio  
Eduardo Bárzana García <sup>(1)</sup>  
Óscar de Buen Richkarday  
Teresita Corona Vázquez  
Irene Antonia Cruz-González Espinosa  
Maite Ezcurdia Olavarrieta  
Mario Luis Fuentes Alcalá  
Javier Garcíadiago Dantan  
René Millán Valenzuela  
Alejandro Mohar Betancourt  
José de Jesús Orozco Henríquez  
Francisco Xavier Soberón Mainero  
Felipe Tirado Segura  
Jaime Humberto Urrutia Fucugauchi  
Gina Zabludovsky Kuper  
Luis Alberto Zarco Quintero <sup>(2)</sup>

1 ) A partir del 18 de marzo de 2016  
2 ) Hasta el 14 de marzo de 2016

## Rectoría

### Rector

Enrique Luis Graue Wiechers

### Secretario General

Leonardo Lomelí Vanegas

### Secretario Administrativo

Leopoldo Silva Gutiérrez

### Secretario de Desarrollo Institucional

Alberto Ken Oyama Nakagawa

### Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

César Iván Astudillo Reyes

### Abogada General

Mónica González Contró





## Junta de Patronos

### Presidente

José María Zubiría Maqueo

### Vicepresidenta

María Elena Vázquez Nava

### Patrono

José Meljem Moctezuma <sup>(1)</sup>

Alonso Gómez-Robledo Verduzco <sup>(2)</sup>

1) Hasta el 2 de Mayo de 2016

2) A partir del 5 de Septiembre de 2016

## Funcionarios del Patronato

José Manuel Covarrubias Solís <sup>(1)</sup>

Pablo Salvador Reyes Pruneda <sup>(2)</sup>

Guadalupe Mateos Ortíz <sup>(3)</sup>

**Tesorera**

José Luis Güemes Figueroa

**Director General de Finanzas**

María de los Ángeles Ríos Flores

**Directora General de Control**

**Presupuestal**

Pablo Tamayo Castroparedes

**Director General del Patrimonio**

**Universitario**

María Angélica Castañeda Rivera

**Contadora General**

1) Hasta el 15 de febrero de 2016

2) A partir del 16 de febrero de 2016

3) A partir del 01 de julio de 2016

Pablo Salvador Reyes Pruneda <sup>(1)</sup>

Juan Enrique Azuara Olascoaga <sup>(2)</sup>

**Contralor**

Enrique Pineda Cal y Mayor <sup>(3)</sup>

**Director General para la Prevención y Mejora de la**

**Gestión Institucional**

Humberto Moheno Diez <sup>(4)</sup>

Marco Antonio Castro Rojas <sup>(5)</sup>

**Director General de Responsabilidades,  
Inconformidades y Registro Patrimonial**

Claudio R. Hernández Meneses <sup>(6)</sup>

José Alfredo Montero Rojas <sup>(7)</sup>

**Auditor Interno**

1) Hasta el 15 de febrero de 2016

2) A partir del 16 de febrero de 2016

3) A partir del 12 de septiembre de 2016

4) Hasta el 15 de noviembre de 2016

5) A partir del 16 de noviembre de 2016

6) Hasta el 15 de mayo de 2016

7) A partir del 16 de mayo de 2016

# Presentación de la Cuenta Anual 2016



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

PATRONATO UNIVERSITARIO

**DR. ENRIQUE GRAUE WIECHERS**  
RECTOR DE LA UNAM Y PRESIDENTE  
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE.

Conforme a lo previsto en el Artículo 10°, Fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y al Artículo 34, Fracciones II y IX del Estatuto General, el Patronato Universitario envía a Usted para que sea sometida a la consideración del Consejo Universitario, la Cuenta Anual que presenta los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones por el año que terminó el 31 de Diciembre del 2016, debidamente revisada por el Contador Público Independiente.

ATENTAMENTE  
CIUDAD UNIVERSITARIA, 14 DE FEBRERO DEL 2017

JOSÉ MARÍA ZUBIRÍA MAQUEO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PATRONOS

MARÍA ELENA VÁZQUEZ NAVA  
VICEPRESIDENTA

ALONSO GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO  
PATRONO

c.c.p. C.P.C. HÉCTOR PÉREZ AGUILAR.- AUDITOR EXTERNO. PRESENTE.

# Dictamen del Auditor Externo



## Informe del auditor externo independiente

Al H. Consejo Universitario de la  
Universidad Nacional Autónoma de México

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la **Universidad Nacional Autónoma de México** (la Universidad), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de ingresos, gastos e inversiones, por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la **Universidad Nacional Autónoma de México** al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las políticas de información financiera específicas adoptadas por la misma, a que se hace mención en el párrafo de énfasis.

### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe y en el "Anexo" correspondiente. Soy independiente de la **Universidad Nacional Autónoma de México** de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota A) a los estados financieros, de acuerdo con sus necesidades de control e información financiera, la **Universidad Nacional Autónoma de México** ha adoptado políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario, que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas.



Contadores y Consultores de Negocios  
Miembro de Grant Thornton International Ltd

**Responsabilidad de la Tesorería, Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario, en relación con los estados financieros**

La Tesorería es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario, y del control interno que se consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Patronato Universitario es responsable de la evaluación de la capacidad de la Universidad de continuar como una Entidad en funcionamiento, o de lo contrario, revelarlo.

El Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Universidad.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye mi opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



---

C.P.C. Héctor Pérez Aguilar

México, D.F.  
14 de Febrero de 2017.



## Anexo del Informe del Auditor Independiente Descripción adicional de mis responsabilidades sobre la auditoría de los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato Universitario.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte del Patronato Universitario, del postulado básico contable de la Entidad en funcionamiento, basándome en la evidencia de auditoría y considerando que, al ser la Universidad un organismo descentralizado del Estado, basa su funcionamiento y continuidad en la asignación de un presupuesto anual por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Comuniqué al Patronato Universitario de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, en relación con la auditoría de sus estados financieros, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la misma.

# Estados de Situ

AL 31 DE DICIEMBRE  
(miles de pesos)

ACTIVO	2016	2015
<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>		
Bienes inmuebles	\$ 13,511,628	\$ 12,745,441
Equipo e instrumental científico y didáctico	8,247,253	7,433,535
Mobiliario	688,223	672,737
Vehículos	535,987	515,957
	<u>22,983,091</u>	<u>21,367,670</u>
Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas	5,116,287	4,737,371
	<u>28,099,378</u>	<u>26,105,041</u>
<b>INVERSIONES PATRIMONIALES Y FIDEICOMISOS</b>	<u>5,150,064</u>	<u>3,529,529</u>
<b>EFFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO</b>		
Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago	2,298,249	2,183,858
Fondos para la investigación y la docencia	4,759,379	4,207,060
Inversiones y efectivo para operación	483,220	957,152
	<u>7,540,848</u>	<u>7,348,070</u>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		
Activos de unidades de servicio	56,897	54,798
Cuentas por cobrar	635,564	291,585
Anticipos para proyectos de investigación	1,016,864	1,138,186
Inventarios	52,369	62,892
	<u>1,761,694</u>	<u>1,547,461</u>
	<u>\$ 42,551,984</u>	<u>\$ 38,530,101</u>



Guadalupe Mateos Ortíz  
Tesorera

María de los Ángeles  
Directora General de

# ación Financiera

RE DE 2016 Y 2015  
(e pesos)

PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO	2016	2015
<b>PATRIMONIO</b>		
Patrimonio en bienes inmuebles	\$ 13,511,628	\$ 12,745,441
Patrimonio en otros bienes	14,644,647	13,414,398
Fideicomisos y aportaciones para fines específicos	5,150,064	3,529,529
(Déficit) Remanentes acumulados	(209,340)	8,503
Remanente (déficit) del ejercicio	<u>623</u>	<u>(217,843)</u>
	<b><u>33,097,622</u></b>	<b><u>29,480,028</u></b>
<b>CRÉDITOS DIFERIDOS</b>		
Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia	<u>5,776,243</u>	<u>5,345,246</u>
<b>PASIVO</b>		
Sueldos, gratificaciones e impuestos por pagar	2,298,249	2,183,858
Adeudos por adquisición de bienes y servicios	<u>1,379,870</u>	<u>1,520,969</u>
	<b><u>3,678,119</u></b>	<b><u>3,704,827</u></b>
	<b>\$ <u>42,551,984</u></b>	<b>\$ <u>38,530,101</u></b>

  
Carlos Ríos Flores  
Control Presupuestal

  
María Angélica Castañeda Rivera  
Contadora General

# Estados de Ingresos,

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL  
(miles

CONCEPTO	2016	2015
<b>INGRESOS</b>		
<b>Subsidio del Gobierno Federal</b>	\$ <u>35,768,590</u>	<u>33,872,079</u>
	<u>35,768,590</u>	<u>33,872,079</u>
<b>Ingresos Propios</b>		
Productos financieros	400,367	298,808
Ingresos extraordinarios	4,322,763	4,036,566
Ingresos por servicios de educación	262,749	241,930
Ingresos de la Tienda UNAM	382,175	368,664
Otros ingresos	<u>223,843</u>	<u>111,376</u>
	<u>5,591,897</u>	<u>5,057,344</u>
	<u>41,360,487</u>	<u>38,929,423</u>
<b>GASTOS</b>		
<b>Remuneraciones Personales y Prestaciones</b>		
Remuneraciones a personal académico	18,453,716	17,599,145
Remuneraciones a personal administrativo	6,360,517	6,065,563
Aguinaldo y prima vacacional	2,241,737	2,128,359
Gratificaciones por separación y jubilación e indemnizaciones por defunción	849,531	590,316
Cuotas de seguridad social	2,253,166	2,201,214
Otras prestaciones sociales	<u>1,677,291</u>	<u>1,603,716</u>
	<u>31,835,958</u>	<u>30,188,313</u>
<b>Becas</b>	<u>1,027,614</u>	<u>941,600</u>
<b>Servicios, Artículos y Materiales de Consumo</b>		
Materiales, refacciones, herramientas y accesorios didácticos y de investigación	1,194,451	1,096,847
Servicios y materiales de mantenimiento para edificios, equipo e instalaciones	1,000,044	998,110
Energía eléctrica y servicios de comunicación	381,037	403,422
Trabajos de campo, prácticas escolares, pasajes y viáticos	604,500	590,135
Arrendamiento de inmuebles y equipos	783,379	670,103
Ediciones de libros y revistas	230,960	243,113
Cuotas de afiliación a sociedades e instituciones científicas, culturales y deportivas; simposios, congresos y seminarios	46,442	41,782
Gastos y derechos de importación, seguros y fianzas	515,596	584,072

# Gastos e Inversiones

31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
de pesos)

CONCEPTO	2016	2015
Apoyo a programas de extensión y colaboración académica y científica	542,910	568,211
Costos y Gastos de operación de la Tienda UNAM	401,883	391,997
	<u>5,701,202</u>	<u>5,587,792</u>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b><u>38,564,774</u></b>	<b><u>36,717,705</u></b>
<b>REMANENTE ANTES DE INVERSIONES</b>	<b>2,795,713</b>	<b>2,211,718</b>
<b>INVERSIONES EN PROPIEDADES Y EQUIPO</b>		
Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos	1,282,372	1,034,929
Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles	685,066	727,287
Libros y revistas académicas y científicas	427,285	368,537
<b>INVERSIONES</b>	<b><u>2,394,723</u></b>	<b><u>2,130,753</u></b>
Provisión para mantenimiento mayor	400,367	298,808
<b>GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIONES</b>	<b><u>41,359,864</u></b>	<b><u>39,147,266</u></b>
<b>REMANENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ <u>623</u></b>	<b><u>(217,843)</u></b>

  
 Guadalupe Mateos Ortíz  
 Tesorera

  
 María de los Angeles Ríos Flores  
 Directora General de Control Presupuestal

  
 María Angélica Castañeda Rivera  
 Contadora General



# Políticas de Información Financiera



## A.- Antecedentes, políticas de información financiera y bases de registro

**La Universidad Nacional Autónoma de México** es un organismo descentralizado del Estado que se rige por su Ley Orgánica y cuyo patrimonio ha sido aportado fundamentalmente por el Gobierno Federal. Su administración financiera se realiza en el marco de un presupuesto de ingresos, gastos e inversiones aprobado por la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario y por el pleno del mismo.

Las principales políticas de información financiera seguidas por la Institución son:

- 1. Estados Financieros Básicos.** Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requiere la Institución, son suficientes los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones.
- 2. Sistema Contable-Presupuestal.** Las erogaciones efectuadas por la adquisición de propiedades y equipo se reflejan en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones y, simultáneamente, se registran como activos y patrimonio.
- 3. Efectos de Inflación.** La Universidad, por su carácter de entidad que cumple una función social y cuyo financiamiento se basa principalmente en recursos federales, registra sus operaciones al costo de adquisición por lo que no reconoce los efectos de la inflación en su información financiera.

Esta práctica es congruente con la naturaleza y complejidad de los bienes que integran el patrimonio universitario, entre los cuales se encuentran bienes considerados como patrimonio de la Nación que son inalienables.

- 4. Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas.** Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas, que cuentan con bienes de alto mérito artístico e histórico, insustituibles en su género, se presentan con un valor simbólico.

Considerando la importancia del monto de las adquisiciones de libros y revistas que se integran al acervo cultural de la Institución, su importe se incorpora al Estado de Situación Financiera en un rubro por separado, a su valor de adquisición.

- 5. Ingresos de dependencia para la Investigación y la docencia.** Este importe representa el total de los ingresos recibidos por diversas Entidades y Dependencias Universitarias, que serán utilizados en los próximos ejercicios en investigaciones y proyectos académicos, de acuerdo a los convenios establecidos en cada caso.
- 6. Operaciones en moneda extranjera.** Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su realización. Los saldos al cierre del ejercicio se ajustan aplicando el tipo de cambio vigente.
- 7. Obligaciones laborales contingentes.** Conforme a los Contratos Colectivos en vigor, la Institución está obligada al pago de una indemnización por antigüedad u otros conceptos por retiro, al trabajador que se separe, se jubile y en caso de fallecimiento a sus deudos. Estas erogaciones, se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrir.



# Egresos por Programa

DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016  
(miles de pesos)

PROGRAMA	Autorizado por Consejo	Ampliación (Reducción)	Ejercido
<b>DOCENCIA NIVEL SUPERIOR</b>			
Educación de Licenciatura	12,676,212	222,198	12,898,410
Educación de Posgrado	1,425,276	12,836	1,438,112
Educación Continua, Abierta y a Distancia	1,169,143	38,837	1,207,980
Desarrollo Académico en Nivel Superior	2,388,684	87,562	2,476,246
Servicios de Apoyo Administrativo en Nivel Superior	568,851	61,638	630,489
<b>TOTAL FUNCIÓN</b>	<b>18,228,166</b>	<b>423,071</b>	<b>18,651,237</b>
<b>DOCENCIA NIVEL BACHILLERATO</b>			
Educación Media Superior	4,584,688	34,571	4,619,259
Desarrollo Académico en Nivel Bachillerato	600,290	35,962	636,252
Servicios de Apoyo Administrativo en Nivel Bachillerato	122,791	2,147	124,938
<b>TOTAL FUNCIÓN</b>	<b>5,307,769</b>	<b>72,680</b>	<b>5,380,449</b>
<b>INVESTIGACIÓN</b>			
Investigación en Ciencias y Desarrollo Tecnológico	6,448,674	133,822	6,582,496
Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales	2,393,649	126,281	2,519,930
Desarrollo Académico en Investigación	2,081,130	19,172	2,100,302
Servicios de Apoyo Administrativo en Investigación	145,105	13,014	158,119
<b>TOTAL FUNCIÓN</b>	<b>11,068,558</b>	<b>292,289</b>	<b>11,360,847</b>
<b>EXTENSIÓN UNIVERSITARIA</b>			
Extensión y Difusión Cultural	2,224,184	49,612	2,273,796
Vinculación con la Sociedad	876,969	23,537	900,506
Servicios de Apoyo Administrativo para Extensión y Difusión Cultural	113,879	2,737	116,616
<b>TOTAL FUNCIÓN</b>	<b>3,215,032</b>	<b>75,886</b>	<b>3,290,918</b>
<b>GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>			
Planeación y Normatividad	405,611	48,914	454,525
Prestaciones Contractuales	236,653	15,839	252,492
Servicios Administrativos Institucionales	724,395	33,113	757,508
Vigilancia y Fiscalización	88,832	3,859	92,691
Servicios de Apoyo a la Comunidad	678,425	38,889	717,314
<b>TOTAL FUNCIÓN</b>	<b>2,133,916</b>	<b>140,614</b>	<b>2,274,530</b>
<b>TOTAL PROGRAMAS</b>	<b>39,953,441</b>	<b>1,004,540</b>	<b>40,957,981</b>
<b>Costos y Gastos de la Tienda (1)</b>	<b>55,086</b>	<b>346,797</b>	<b>401,883</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>40,008,527</b>	<b>1,351,337</b>	<b>41,359,864</b>

(1) Los 346,797 son egresos de la Tienda, ejercidos con sus ingresos generados durante el año 2016.

# Acuerdo de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA  
CU-CVA/081/17

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
**Secretario del H. Consejo Universitario**  
**Presente**

La Comisión de Vigilancia Administrativa, en su sesión efectuada con esta fecha, conoció y examinó la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2016. La Cuenta fue presentada por el Patronato Universitario y el dictamen relativo fue emitido y presentado por el Contador Público Independiente designado por el H. Consejo Universitario, C.P.C. Héctor Pérez Aguilar, en calidad de Tesorera por el ejercicio, la Lic. Guadalupe Mateos Ortiz hizo una amplia exposición del contenido de la Cuenta Anual y dio respuesta a las preguntas y observaciones que plantearon los miembros de la Comisión. En consecuencia, la Comisión de Vigilancia Administrativa tomó el siguiente:

**Acuerdo CVA-01/17.-** La Comisión de Vigilancia Administrativa recomienda por unanimidad al H. Consejo Universitario la aprobación de la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año de 2016, así como del dictamen que sobre la misma presenta el C.P.C. Héctor Pérez Aguilar, del despacho de contadores públicos Salles, Sainz-Grant Thornton, S. C., Contador Público Independiente.

**Atentamente**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 9 de marzo de 2017  
El Presidente de la Comisión

**Dr. Juan Alberto Adam Siade**

**UNAM**  
La Universidad  
de la Nación



# Aprobación de la Cuenta Anual por el H. Consejo Universitario



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA  
CVIC-CU-VA/076/14

**Dr. Eduardo Bárzana García**  
**Secretario del H. Consejo Universitario**  
**Presente**

La Comisión de Vigilancia Administrativa, en su sesión efectuada con esta fecha, conoció y examinó la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2013. La Cuenta fue presentada por el Patronato Universitario y el dictamen relativo fue emitido y presentado por el Contador Público Independiente designado por el Consejo Universitario, C.P.C. Héctor Pérez Aguilar; el Contralor Guillermo Brizio Rodríguez hizo una amplia exposición del contenido de la Cuenta Anual y dio respuesta a las preguntas y observaciones que plantearon los miembros de la Comisión. En consecuencia, la Comisión de Vigilancia Administrativa tomó el siguiente:

**Acuerdo CVA-02/14.-** La Comisión de Vigilancia Administrativa recomienda al Consejo Universitario la aprobación de la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año de 2013, así como del dictamen que sobre la misma presenta el C.P.C. Héctor Pérez Aguilar, del Despacho de contadores públicos Salles, Sainz-Grant Thornton, S. C., Contador Público Independiente.

**Atentamente**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, D.F., 3 de marzo de 2014  
El Presidente de la Comisión

Dr. Juan Alberto Adam Siade

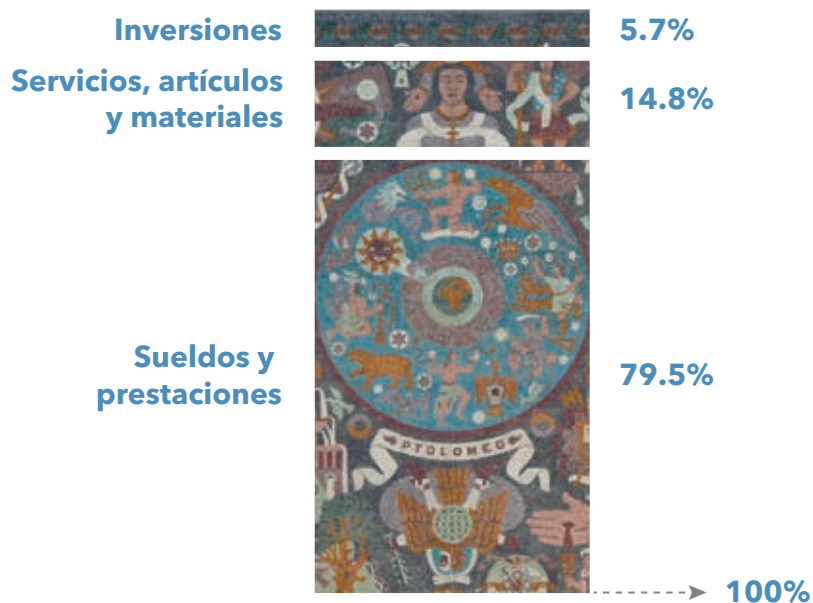
## Gráficas

### Ingresos 41,360.5 millones de pesos



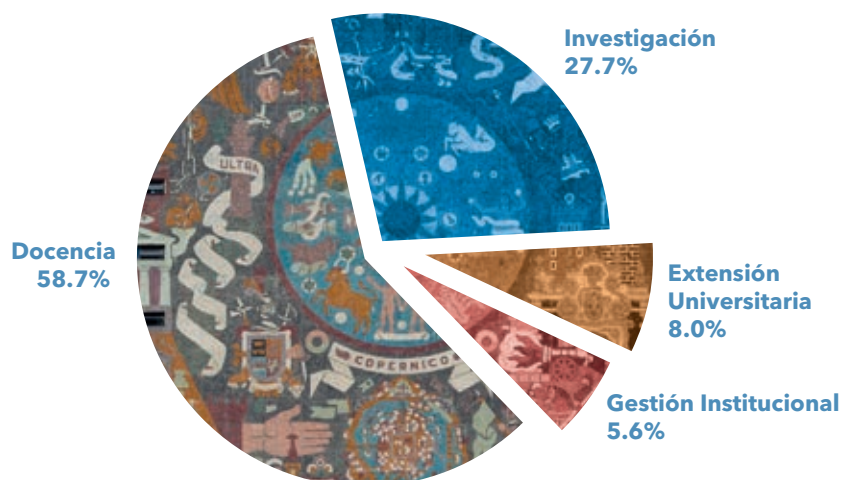
Los Ingresos se integraron por el Subsidio Federal otorgado a la UNAM que fue de 35,768.6 millones de pesos (86.5% del total), y 5,591.9 millones de pesos (13.5%), corresponden a los ingresos propios, que en su mayoría se obtienen por servicios que las dependencias universitarias prestan a entidades públicas y privadas.

### Gastos e Inversiones 41,359.9 millones de pesos



Los gastos se destinaron principalmente a sueldos, prestaciones y becas 32,863.6 millones de pesos (79.5%), para servicios, artículos y materiales de consumo, así como la provisión para mantenimiento mayor 6,101.6 millones de pesos (14.8%) y el resto, 2,394.7 millones de pesos (5.7%) se aplicó a inversión.

### Egresos por Programa



Las actividades sustantivas de la UNAM tienen el 94.4% del presupuesto y sólo el 5.6% de los recursos fueron destinados a la Gestión Institucional.



### Población escolar por nivel

### Personal académico

	Población Total		Nombramientos	
Posgrado	8.2%	28,638	Profesores de asignatura	31,101
Licenciatura	59.1%	204,940	Profesores de carrera	5,462
Bachillerato y Técnico	32.4%	112,229	Ayudante de profesor	5,006
			Investigadores	2,592
Propedéutico de la Facultad de Música	.3%	923	Técnicos académicos	4,387
			Otros	210
		<b>346,730</b>		<b>48,758</b>

## Transparencia y Acceso a la información

Período del 1° de enero al 31 de diciembre del 2016

El 18 de abril de 2016 se publicó en Gaceta UNAM el Acuerdo por el que se Constituyen la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con dicho instrumento la Universidad, en pleno ejercicio de su autonomía y observando el orden constitucional y legal que nos rigen, ha conformado instancias que se encarguen de transparentar el actuar institucional de esta Casa de Estudios. Desde su creación, la Unidad de Transparencia enfoca sus esfuerzos a que la Universidad dé cabal cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.



### Portal de Transparencia de la UNAM

Usuarios	17,302
Visitas al portal	26,820

### Solicitudes de acceso a la información y datos personales

Solicitudes recibidas	1,675
97% De información pública	
3% Sobre Datos personales	

### Fomento a la Cultura de la Transparencia

Cursos de capacitación	13
Personas capacitadas	315

Áreas Universitarias que asistieron a cursos	
49 Entidades académicas	
34 Dependencias administrativas	
83 Total	

Esta información puede ser consultada en [www.transparencia.unam.mx](http://www.transparencia.unam.mx)



Responsable de la publicación: Patronato Universitario

